



COOPEMINAS
Julio 5 de 2018

BOLETIN INFORMATIVO No. 34

Un respetuoso saludo a todos nuestros Asociados.

El presente Boletín tiene como objetivo informar sobre algunas decisiones adoptadas por el Consejo de Administración en su reunión del 27 de junio de 2018, según consta en el Acta 474 y temas relacionados con la administración de la cooperativa:

1.- El Consejo de Administración con el apoyo del Comité de Bienestar Social y con el fin de contar con la participación de todos los asociados aprobó como actividad de Bienestar la entrega de dos (2) boletas por asociado para Cine 2d con sus respectivas crispetas y gaseosa en salas de PROCINAL.

Estas boletas serán entregadas a partir del 18 de julio y tendrán como plazo máximo para retirarlas de la Cooperativa hasta el día 30 de septiembre del año en curso.

Dichas boletas las podrán hacer efectivas máximo hasta el 31 de diciembre de 2018 en cualquier sala, día y horario.

La condición para participar de esta actividad es la siguiente:

- Estar al día con sus obligaciones a 30 de junio de 2018 y debidamente inscrito en el registro social de la cooperativa.
- Se tendrán en cuenta pagos máximo hasta el día 15 de julio para colocar al día las obligaciones tanto de aportes como de créditos a 30 de junio.
- Haber realizado el curso Básico de Economía Solidaria.

2.- Se actualizó el Reglamento Crédito Acuerdos 139 el cual podrá ser consultado en la página web de la cooperativa www.coopeminas.com

3.- Se informa a los asociados pensionados que se les efectúa descuento de la mesada por COLPENSIONES que a partir del mes de julio se incluye el 0.0132% con cargo al aporte para cubrir el manejo y administración de datos que efectúa esta entidad.

4.- Se informa que los dos (2) primeros días hábiles de cada mes no se efectuarán créditos debido al cierre mensual que realiza la entidad ya que el programa no permite hacer giros durante este proceso.

5.- Es importante estar al día con el pago de sus obligaciones; créditos y aportes, así podrá acceder a todos los servicios que la cooperativa presta, también evitará diferencias en las tablas de amortización, reporte negativo a la Central de Riesgos TRANSUNION y acciones jurídicas para su cobro a través del contrato suscrito con la firma ACTIVACREDITO.

6.- A los usuarios de la Medicina Prepagada con COLMEDICA se les informa que el servicio se debe cancelar oportunamente; en caso contrario COOPEMINAS aplicará el Acuerdo No. 109 de 2015 el cual encontrarán en la página web: www.coopeminas.com.

7.- A los Asociados que se les envió el curso de Economía Solidaria, les recordamos que la fecha límite para recibir las evaluaciones es el 15 de julio de 2018.

8.- Les reiteramos que está a su disposición la sección de clasificados a través de la Página Web, donde podrán ofrecer servicios, ventas, entre otros. Este servicio se canalizará a través de los correos electrónicos: coopeminas@coopeminas.com y coopeminas@hotmail.com

9.- En nuestra Página Web también encontrarán información legal, convenios, formularios de crédito y admisión; como también las ventajas de pertenecer a COOPEMINAS, entre otras.

RECUERDE QUE LOS SERVICIOS, ACTIVIDADES Y BENEFICIOS QUE OFRECE COOPEMINAS ESTAN SUJETOS DIRECTAMENTE CON EL CUMPLIMIENTO CON TODAS SUS OBLIGACIONES (Aportes, créditos, formulario de actualización, curso básico de economía solidaria)

ADEMAS USTED CUENTA CON DIFERENTES MODALIDADES DE CREDITOS CON TASAS EXCELENTES A LOS CUALES PUEDE ACCEDER FACIL Y OPORTUNAMENTE.

Cualquier inquietud o propuesta con mucho gusto será recibida y atendida en las oficinas de COOPEMINAS, en nuestros correos electrónicos o en el teléfono 2837933.

WILLIAM HUMBERTO ROMERO RUANO
Gerente